



PERÚ

Presidencia del Consejo
Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 008 -2014-IRTP

Lima, 16 ENE 2014

VISTO la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 126-2013-IRTP de fecha 27 de diciembre de 2013;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, la Presidencia Ejecutiva aceptó la renuncia formulada por el señor Carlos Estuardo Albán Ramírez, al cargo de Director General de Planificación y Desarrollo;

Que, en atención a ello y con la finalidad de mantener una adecuada gestión en la Entidad, resulta necesario encargar las funciones de la Dirección General de Planificación y Desarrollo, considerando efectuar dicho encargo a la señora Rosa Esther García More, Directora General de Asesoría Legal (e);

Que, el numeral 6.3.1 de la Directiva N° 002-2002-IRTP "Normas para los Movimientos de Personal", prescribe que los encargos se formalizan mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva, por lo que es necesario formalizar la presente encargatura;

Con el visto bueno de Gerencia General, Gerencia de Administración y Finanzas y la Oficina General de Asesoría Legal; en uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 056-2011-ED.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar a la señora Rosa Esther García More – Directora General de Asesoría Legal (e), las funciones de la Dirección General de Planificación y Desarrollo, a partir de la suscripción de la presente resolución y hasta que la Alta Dirección determine su finalización.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.


MARIA LUISA MÁLAGA SILVA
Presidenta Ejecutiva
I.R.T.P.

